

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2757-2025

Con fecha 13-01-2025 23:32:49 hrs, el titular COMPAÑIA MINERA LOMAS BAYAS ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: LOMAS BAYAS
Región: Región de Antofagasta

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-078-2022
Resolución aprueba PdC: 8 / 2024
Fecha resolución aprobatoria: 05-12-2024
Fecha generación PdC electrónico: 30-12-2024
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 16-03-2025
Fiscal instructor: SEBASTIÁN NICOLÁS TAPIA CAMUS

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2757-2025
Fecha de envío reporte: 13-01-2025 23:32:48
Tipo reporte: Inicial

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 16-12-2024
Fecha de término: 16-06-2025
N° reporte: 1 de 3.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A c	2022								2023								2024								2025					
	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n				
1	█	█	█	█	█																									
2		█	█	█	█	█	█	█																						
3	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█		
4		█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█		
5		█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█		
6				█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█		
7																														
R																														



6. Reporte acciones

Hecho 1

o haber efectuado el monitoreo de los niveles del acuífero inferior, en los términos exigidos en la RCA N° 298/2001, puesto que:

- 1.No existen registros del pozo de observación CMG-2.
- 2.La información reportada respecto a los niveles freáticos no se encuentra ploteada mensualmente en gráficos de profundidad versus tiempo; las mediciones de temperatura, pH y conductividad del agua no se encuentran ploteadas en función del tiempo.

Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Rehabilitación de los pozos comprometidos en la RCA N° 298/2001 y cuyo estado ha sido informado como obstruidos o secos.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	12-05-2022
Fecha Término:	15-09-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Pozos informados como obstruidos o secos, rehabilitados en tiempo y forma.



Forma de Implementación:

En razón de lo descrito en el Cons. 14 de la Formulación de Cargos, el titular analizó la necesidad de rehabilitar los pozos MGX-2, CMG-2, CLB-1, CMX-3 y CMX-3A. Para lo anterior, el titular levantó antecedentes desde el año 2020 para analizar la situación particular de cada uno de los pozos, tal como se da cuenta en Minuta #01/2022, elaborada por Hidromas, de 12 de mayo de 2022, y adjunta en Anexo 1.1 de este Programa, en la que se concluye la necesidad de rehabilitar los pozos CMG-2, CLB-1 y CMX-3A. En síntesis, los citados pozos debían rehabilitarse en otro sector dado que se encontraban obstruidos (CMG-2 y CMX-3A) o generaban datos anómalos (CLB-1). En el caso de este último pozo, se precisa que fue informado como “seco”, lo que no significa la inexistencia de agua que medir, sino que -en estricto rigor- se obstruyó al igual que los anteriores, tal como se da cuenta en la minuta adjunta en el mismo Anexo.

En este contexto, la presente acción comenzó a ejecutarse desde el mes de mayo de 2022, sin embargo, se vio retrasada dada la existencia de predios tomados por terceros, quienes impidieron que ello se materialice en las coordenadas originalmente contempladas. Ello, al menos respecto de los Pozos CMX-3A y CLB-1, mientras que el pozo CMG-2 se encontraba en terrenos de un privado quien prohibió el ingreso para efectuar las labores asociados a rehabilitación y posterior medición.

Por lo mismo, el titular ha levantado la información asociada a la ocurrencia del impedimento, destacando la certificación de la ETFA SGS de 6 de septiembre de 2022 que dio cuenta formalmente de ello. Dicha comunicación se adjunta en Anexo 1.2 de esta presentación. Luego, se procedió a determinar técnicamente los nuevos puntos donde podrían rehabilitarse los 3 pozos antes indicados, de lo que da cuenta la Minuta Técnica de 6 de agosto de 2022, adjunta en el Anexo 1.3.

En razón de todas las circunstancias antes expuestas, se asevera que la ubicación más representativa para los 3 pozos a rehabilitar es la que indican las figuras N° 6 y 12 de la minuta citada en el párrafo anterior, lo que ha sido completamente ejecutado al día 15 de septiembre de 2022 adjuntándose al Anexo 1.4 de esta presentación los Informes Técnicos (Foraco, 2022) que dan cuenta de la construcción y habilitación de cada pozo, confirmando su rehabilitación para futuros monitoreos y reportes de los



mismos y acreditando que la presente acción se encuentra totalmente ejecutada. Adicionalmente, en el mismo Anexo, se adjunta el Informe de Estratigrafías (octubre, 2022) que da cuenta de las muestras de cutting de cada pozo.

En tanto, se hace presente que la implementación de esta acción, en los términos antes descritos, ajustó sólo la ubicación de los 3 pozos antes indicados de modo de robustecer el seguimiento sobre el referido componente ambiental. A su vez, dicho seguimiento consideró el comportamiento de las extracciones sólo hasta el mes de diciembre de 2023, pues tal como se compromete en Cap. 1.1 de la Descripción de Proyecto de la DIA “Adecuación Obras Mineras para Continuidad Operacional de CMLB” el titular “no considera continuar con el uso de los derechos de aprovechamiento de agua superficiales y subterráneas que dispone en el río Loa y el acuífero de Calama, los que actualmente son utilizados para el abastecimiento de la Faena Minera”. Ello se refrenda en la p. 55 de la Adenda, donde se declara expresamente que “El Titular acoge la solicitud realizada por la Autoridad y aclara que, respecto a los derechos de aprovechamiento de aguas, tanto superficiales como subterráneos, que actualmente abastecen la faena minera, el Titular asume el compromiso, a contar del primer año de operación del Proyecto en evaluación (estimado para 2024), de que ni él ni terceros los utilizarán para fines mineros o industriales. Como consecuencia del cese del aprovechamiento de los derechos de aguas superficiales y subterráneas que dispone la Compañía, se espera una mayor disponibilidad de recursos superficiales en los sectores en lo que CMLB dispone de sus bocatomas (Canales Núñez, La Prensa, Chunchuri Bajo y Dupont) y una recuperación de los niveles de agua subterránea en el acuífero de Calama, en la vecindad del pozo (CMG-1), contribuyendo de esta forma a la sustentabilidad de ambos sistemas (superficial y subterráneo)”.

En este sentido, el seguimiento contemplado bajo esta rehabilitación sólo consideró las mediciones y análisis, en un estado de extracción de agua, hasta diciembre de 2023 (de acuerdo a hito de inicio de ejecución de proyecto), prosiguiendo con posterioridad a monitorear el referido componente sólo para efectos analizar el escenario posterior a dicho cese.

Finalmente, se hace presente que el costo incurrido en la



	<p>presente acción se extrae de la Cotización denominada "Servicio de perforación pozos de monitoreo y videos de inspección" elaborada por Foraco International S.A., y de la Factura Electrónica N° 1332 de 12 de octubre de 2022. Ambos documentos se adjuntan en Anexo 1.5 de esta presentación.</p>
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Acción 1: Se realizó análisis para la rehabilitación de los pozos 4, 5 y 6, el estudio concluye con recomendaciones sobre la ubicación y características técnicas para la construcción y habilitación de pozos de manera representativa de acuerdo a su objetivo en la RCA 298/2001</p> <p>Acción 3: Se realiza informe de datos de monitoreo de calidad de agua subterránea de pozos actualmente operativos a mayo 2022, en adelante se realizaron informes trimestrales de datos ploteados incluyendo información histórica, estos se realizaron entre junio 2022 a mayo 2023, los informes posteriores no se efectuaron debido a que el PdC se encontraba en revisión, no obstante los monitoreos fueron realizados de acuerdo a lo comprometido y una vez aprobado el PdC se realiza informe a noviembre 2024 con la información histórica. Los informes entre junio 2023 y agosto 2024 serán incorporados en el reporte de avance (marzo 2025)</p> <p>Acción 4: Procedimiento de "Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental" y su respectiva capacitación</p>
Fecha Inicio Efectivo:	12-05-2022
Fecha Término Efectivo:	15-09-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Acción 1: -Informe de construcción pozo 4, Informe de construcción pozo 5 e Informe de construcción pozo 6 -Respaldo contable (carta de oferta y estado de pago empresa Foraco) por la construcción de pozos</p> <p>Acción 3: No se adjuntan respaldos por capacidad de carga en la pataforma, sin embargo son enviados mediante link en carta a la fiscal</p> <p>Acción 4: Se realiza procedimiento de "Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental" y su respectiva capacitación</p>



Medios de Verificación:	- Carta Oferta Pozos Monitoreo 20220512.pdf - FORACOFA-1332_20241030160500.832_X.pdf - INFORME POZO N°3.pdf - INFORME POZO N°4.pdf - INFORME POZO N6_.pdf - Procedimiento de Seguimiento Ambiental_ Versión Final.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Implementar capacitaciones semestrales vinculadas al nuevo Procedimiento de "Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental".
Tipo de Acción:	Ejecutada
Categoría:	Actos Administrativos
Subcategoría:	General
Fecha Inicio:	27-07-2022
Fecha Término:	19-01-2023
Indicadores de Cumplimiento:	2 capacitaciones efectuadas a, al menos, 4 personas pertenecientes al área de Medio Ambiente.



Forma de Implementación:

Se efectuaron capacitaciones semestrales dirigidas a todos aquellos profesionales que tienen directa relación con las obligaciones de monitoreo, reporte y registro, es decir, al menos 4 personas pertenecientes al área de Medio Ambiente.

El contenido esencial de estas capacitaciones incluyó la instrucción de monitorear y reportar todos los datos a los que se encuentra obligado el titular, de acuerdo con el Procedimiento comprometido en la Acción N° 4 de este programa. Asimismo, consideraron aspectos asociados al análisis sobre eventuales efectos sobre el acuífero superior y/o Río Loa, y el desarrollo del cono de depresión en el acuífero confinado, y las acciones que se adoptarán ante dicha situación. Lo mismo en relación a los componentes flora y fauna.

En este sentido, se hace presente que, dada la fecha comprometida para la elaboración del Procedimiento (junio 2022), Lomas Bayas ya ha ejecutado las dos capacitaciones comprometidas, según dan cuenta los verificadores acompañados en Anexo 2.1 y 2.2 de esta presentación.

En efecto, la primera de estas capacitaciones se realizó el día 27 de julio de 2022 mientras que la segunda el día 19 de enero de 2023. En ambos casos, se adjunta:
o Planilla de trabajadores contratados y/o subcontratados para ejecutar faenas de monitoreo, reporte y registro. Se precisa que esta planilla corresponde al listado adjunto en formato digital (PDF Acrobat) que da cuenta de los trabajadores que tienen relación directa con este tipo de actividades y que, por lo mismo, registraron con su firma conforme la entrega del Procedimiento objeto de la capacitación de la Acción N° 4 de este PdC.

o Registro de asistencia de capacitaciones semestrales, donde se consigne el contenido de la respectiva capacitación. Se precisa que en ambas capacitaciones el registro corresponde al listado de asistentes a sesión virtual (Teams) que se encuentra contenido en los mismos registros fotográficos indicados a continuación.

o Registros fotográficos fechados de las capacitaciones, y que corresponden a las capturas de pantalla realizadas a las sesiones virtuales (Teams) en donde consta la fecha en su extremo inferior derecho.

o Presentación, en formato digital (PDF Acrobat) de las capacitaciones donde figura el encargado de su realización.



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Acción 2: Se genera Procedimiento de monitoreo, reporte y seguimiento ambiental, este es difundido a todo el personal de medio ambiente para capacitar y generar las competencias necesarias para su aplicación.</p> <p>Acción 5: Procedimiento de “Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental” y su respectiva capacitación</p> <p>Acción 6: Se realizan actos de trámite asociados a planificación de visita a terreno de Servicios competentes.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-07-2022
Fecha Término Efectivo:	19-01-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>Acción 2: -Se adjunta registro de capacitación del Procedimiento de monitoreo, reporte y seguimiento ambiental, este incluye: presentación de capacitación (2 fechas), registro de asistencia (2 fechas) e imagen de participantes.</p> <p>Acción 5: Se realiza procedimiento de “Monitoreos, Reportes y Seguimiento Ambiental” y su respectiva capacitación</p> <p>Acción 6: Actos de trámite asociados a planificación de visita a terreno de Servicios competentes y acta de visita a terreno</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones Procedimiento de monitoreo, reporte y seguimiento ambiental.pdf - Procedimiento de Seguimiento Ambiental_ Versión Final.pdf - Acción 6.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 13-01-2025 23:32

El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

